

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 27
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 11:42 once horas con cuarenta y dos minutos del día 23 veintitrés de junio del año 2022 dos mil veintidós, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2021-2024, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número se da inicio a esta vigésima séptima Sesión Ordinaria. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

En estos momentos se procede al pase de lista, en los siguientes términos: ---

1. **Presidenta municipal:** Blanca Haydeé Preciado Pérez – ausente.
2. **Síndico:** Lic. Higinio Huerta Chávez – presente.
3. **Regidora:** Lic. Olga María Gómez Reyes – presente.
4. **Regidor:** Lic. Erik García Carrada - presente .
5. **Regidora:** Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto – presente.
6. **Regidor:** Mtro. Rafael Andrés Camarena Contreras – presente.
7. **Regidora:** Téc. Libia Argelia Coronado Pedroza – presente.
8. **Regidora:** Lic. Marisol Ramírez Vargas – presente.
9. **Regidor :** Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco – presente.
10. **Regidor:** J. Germán Vázquez Ayala – presente.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, DECLARACIÓN DE SU EXISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: En atención al punto que antecede, y al estar presentes 09 nueve integrantes del Honorable Ayuntamiento, señala que se verifica la existencia del quórum legal, así mismo se señala que dirige

la presente el Síndico Municipal debido a la ausencia de la Presidenta Municipal, en términos de lo dispuesto por los artículos 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

En ese tenor "se abre la sesión", **vigésima séptima Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento, quedando facultados para desahogar los puntos del orden del día que motivaron su convocatoria. -----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En este momento se procede a dar lectura al siguiente **orden del día.** -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria No. 23, de fecha 09 de junio del año 2022, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- V. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión Extraordinaria No. 24, de fecha 14 de junio del año 2022, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- VI. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión Extraordinaria No. 26, de fecha 16 de junio del año 2022, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- VII. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública respecto la solicitud de anuencia y/o revalidación de conformidad municipal por parte del Ing. Edgar Alejandro Trujillo Administrador Único de la empresa denominada Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V. -----
- VIII. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, respecto a la solicitud de revalidación de -----

conformidad Municipal presentada por Sergio Navarro Orozco, Apoderado Legal de "Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V." -----

- IX. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública respecto la solicitud de anuencia y/o conformidad municipal por parte del Lic. Juan Antonio Jiménez Tejeda, apoderado legal de la empresa denominada Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V. -----
- X. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de apoyo económico de la C. Anabel Barajas Monjaras para cubrir gastos funerarios. -----
- XI. Asuntos Generales. -----
- XII. Clausura. -----

SÍNDICO MUNICIPAL: En tal sentido y con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se somete a consideración del Ayuntamiento el orden del día y al no existir observaciones, corresponde someterlo a votación, para lo cual se solicita, que quienes estén a favor del mismo se sirvan a manifestarlo levantando su mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Síndico le informo que se registraron **9 votos a favor;** punto que es aprobado por **Mayoría Calificada.** -----

IV.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 23, DE FECHA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2022, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Como cuarto punto del orden del día ¿alguien tiene alguna duda o comentario sobre el acta de sesión ordinaria número 23 de fecha 09 junio del año 2022? -----

SÍNDICO MUNICIPAL: Al no existir más comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este ayuntamiento, someto a consideración este punto, por lo que solicito que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Síndico le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por **Mayoría Calificada** de Votos. -

V. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 24, DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2022, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Como quinto punto del orden del día ¿alguien tiene alguna duda o comentario sobre el acta de sesión extraordinaria número 24 de fecha 14 junio del año 2022? -----

SÍNDICO MUNICIPAL: Al no existir más comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este ayuntamiento, someto a consideración este punto, por lo que solicito que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Síndico le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por **Mayoría Calificada** de Votos. -

VI. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 26, DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2022, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Como sexto punto del orden del día ¿alguien tiene alguna duda o comentario sobre el acta de sesión extraordinaria número 26 de fecha 16 junio del año 2022? -----

SÍNDICO MUNICIPAL: Al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este ayuntamiento, someto a consideración este punto, por lo que solicito que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Síndico le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por **Mayoría Calificada** de Votos. -

VII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTO A LA SOLICITUD DE ANUENCIA Y/O REVALIDACIÓN DE CONFORMIDAD MUNICIPAL POR PARTE DEL ING. EDGAR ALEJANDRO TRUJILLO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA DENOMINADA OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En este séptimo punto del orden del día, solicito a al presidente de la comisión de seguridad pública y tránsito, Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco nos exponga el presente punto. -----

LIC. MARCO ANTONIO MARMOLEJO BARCO: Como pueden ver en su material de sesión pueden encontrar el expediente de la empresa Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V., nos reunimos los de la Comisión de Seguridad Pública, para analizar que el expediente cumpliera con todos los rubros del reglamento y una vez analizado se concluyó que es procedente y ajustada a derecho la solicitud de autorización cumpliendo con todos los requisitos el expediente presentado a esta comisión para otorgar la conformidad.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

SÍNDICO MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública respecto la solicitud de Anuencia y/o Revalidación de Conformidad Municipal por parte del Ing. Edgar Alejandro Trujillo administrador único de la empresa denominada Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V. en las modalidades de "seguridad y protección personal" y "seguridad y protección de bienes" lo anterior con fundamento en los artículos 19, 20, y 21 del reglamento en materia de servicios de seguridad privada para el estado de Guanajuato, por lo que solicito que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Síndico le informo que se registraron **4 votos a favor y 5 en contra por el síndico Lic. Higinio Huerta Chávez y los regidores Lic. Olga María Gómez Reyes, Lic. Erik García Carrada, Ing. Vielca**

Amairani Chávez Modesto, Mtro. Rafael Andrés Camarena Contreras; punto que no cumple con la mayoría para su aprobación. -----

VIII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE REVALIDACIÓN DE CONFORMIDAD MUNICIPAL PRESENTADA POR SERGIO NAVARRO OROZCO, APODERADO LEGAL DE "SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V." -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En este octavo punto del orden del día, solicito a al presidente de la comisión de seguridad pública y tránsito, Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco nos exponga el presente punto. -----

LIC. MARCO ANTONIO MARMOLEJO BARCO: Como pueden ver en su material de sesión pueden encontrar el expediente de la empresa "Servicio Pan Americano de Protección, S. A. de C. V.", nos reunimos los de la Comisión de Seguridad Pública, para analizar que el expediente cumpliera con todos los rubros del reglamento y una vez analizado se concluyó que es procedente y ajustada a derecho la solicitud de autorización cumpliendo con todos los requisitos el expediente presentado a esta comisión para otorgar la conformidad.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

SÍNDICO MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación respecto del 4^{to} cuarto punto del orden del día del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, respecto a la solicitud de revalidación de conformidad municipal presentada por Sergio Navarro Orozco, apoderado legal de "Servicio Pan Americano de Protección, S.A. De C.V. en la modalidad de "seguridad y protección en el traslado de bienes o valores" lo anterior con fundamento en los artículos 19, 20 y 21 del reglamento en materia de servicios de seguridad privada para el estado de Guanajuato **(Anexo I)**; por lo que solicito que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Síndico le informo que se registraron **9** votos a favor; punto que es aprobado por **Mayoría Calificada de Votos.** -

IX. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTO LA SOLICITUD DE ANUENCIA Y/O CONFORMIDAD MUNICIPAL POR PARTE DEL LIC. JUAN ANTONIO JIMÉNEZ TEJEDA, APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: En este noveno punto del orden del día, solicito a al presidente de la comisión de seguridad pública y tránsito, Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco nos exponga el presente punto. -----

LIC. MARCO ANTONIO MARMOLEJO BARCO: Como pueden ver en su material de sesión pueden encontrar el expediente de la empresa denominada Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V., nos reunimos los de la Comisión de Seguridad Pública, para analizar que el expediente cumpliera con todos los rubros del reglamento y una vez analizado se concluyó que es procedente y ajustada a derecho la solicitud de autorización cumpliendo con todos los requisitos el expediente presentado a esta comisión para otorgar la conformidad. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

SÍNDICO MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación del dictamen en relación al 5^{to} quinto punto del orden del día de la comisión de Seguridad Pública respecto la solicitud de anuencia y/o conformidad municipal por parte del Lic. Juan Antonio Jiménez Tejeda, apoderado legal de la empresa denominada Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. De C.V. en las modalidades de "seguridad y protección personal" y "seguridad y protección de bienes", lo anterior con fundamento en los artículos 19, 20, y 21 del reglamento en materia de servicios de seguridad privada para el estado de Guanajuato, por lo que solicito que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Síndico le informo que se registraron 4 votos a favor y 5 en contra por el síndico Lic. Higinio Huerta Chávez y los regidores Lic. Olga María Gómez Reyes, Lic. Erik García Carrada, Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto, Mtro. Rafael Andrés Camarena Contreras; punto que no cumple con la mayoría para su aprobación. -----

X. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DE LA C. ANABEL BARAJAS MONJARAS PARA CUBRIR GASTOS FUNERARIOS. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Para el desahogo de este decimo punto solicito a nuestro síndico Municipal, Lic. Higinio Huerta Chávez nos exponga el presente punto. -----

SÍNDICO MUNICIPAL: Como pueden ver en su material de sesión se les hace llegar la solicitud de apoyo económico de la C. Anabel Barajas Monjaras para cubrir gastos funerarios a causa del fallecimiento de su madre, solicitando la cantidad de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M. N.), por lo que se deja a consideración de los integrantes de este H. ayuntamiento la presente solicitud. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

SÍNDICO MUNICIPAL: Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación de la solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) a la C. Anabel Barajas Monjaras para cubrir gastos funerarios, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 42 de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Administración Pública Municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, afectando la partida E0101-4411 Ayudas Sociales a Personas, por lo que solicito que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

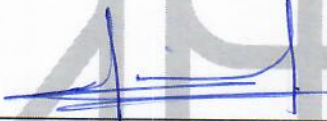
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Síndico le informo que se registraron 9 votos a favor; punto que es aprobado por **Mayoría Calificada de Votos.** -

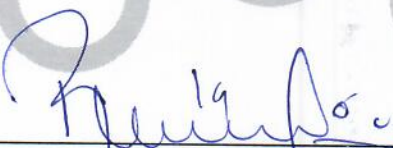
XI.- ASUNTOS GENERALES. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Síndico se le informa que este punto se encuentra agotado toda vez que no existen asuntos generales agendados con anterioridad. Lo anterior con fundamento en el artículo 30, tercer párrafo del reglamento interior del Ayuntamiento. -----

XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----


SÍNDICO MUNICIPAL: Siendo las 12:42 doce horas con cuarenta y dos minutos del día 23 veintitrés de junio del 2022 y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden de día, y con fundamento en el artículo 33 treinta y tres del Reglamento Interior del Ayuntamiento "se levanta la sesión". -----



Lic. Higinio Huerta Chávez.
Síndico Municipal.


Lic. Olga María Gómez Reyes.
Regidora.


Lic. Erik García Carrada.
Regidor.


Ing. Yielca Amairani Chávez Modesto.
Regidora.


Mtro. Rafael Andrés Camarena
Contreras.
Regidor.


Tec. Libia Argelia Coronado Pedroza.
Regidora.

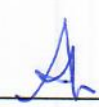

Lic. Marisol Ramírez Vargas.
Regidora.



Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco.
Regidor.

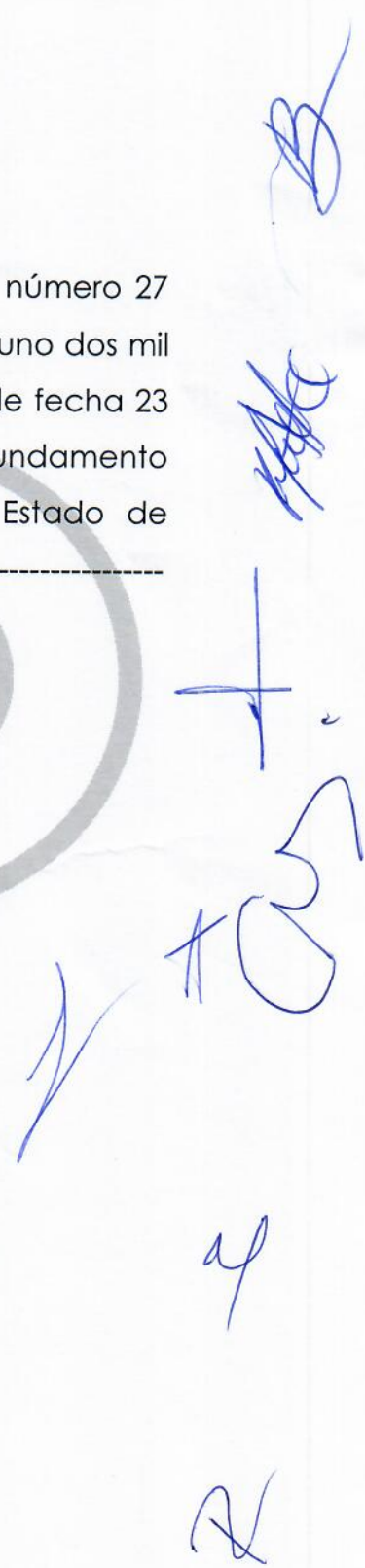
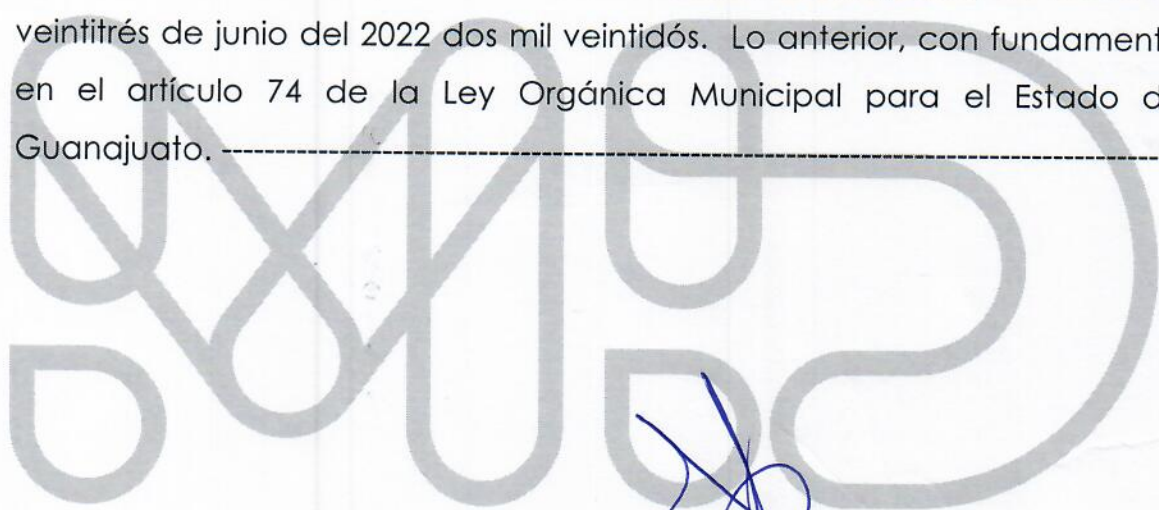


C. J. Germán Vázquez Ayala
Regidor.



Lic. Alan López Martínez.
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al acta de sesión ordinaria número 27 veintisiete del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 dos mil veintiuno dos mil veinticuatro del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., de fecha 23 veintitrés de junio del 2022 dos mil veintidós. Lo anterior, con fundamento en el artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.



ANEXO

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.

PRESENTE:

**ACTA DE SESIÓN DE NUMERO 7° DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE CD. MANUEL DOBLADO, GTO.**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato., siendo las 09:03 horas de la mañana del día 23 de mayo del año 2022, en atención a la convocatoria hecha por el Presidente de la comisión Municipal de Seguridad Pública en fecha 20 de mayo del año 2022, fundamentada en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento: contando con la presencia de los regidores integrantes de dicha comisión los C.c. Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco, Tec. Libia Argelia Coronado Pedroza y J. German Vázquez Ayala.

Se da inicio a la séptima sesión ordinaria de la comisión de Seguridad Pública del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., misma que se desarrollara bajo el siguiente:

Orden del día.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis y dictamen sobre expediente de la único de la empresa de Seguridad Privada Servicio Pan Americano de Protección S.A de C.V.
- 5.- Análisis y dictamen sobre expediente único de la empresa denominada Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A de C.V.
- 6.- Lectura y firma del acta.

ANTECEDENTES

1.- El día 02 de abril del año 2018 fue publicado en el periódico oficial del Estado de Guanajuato debiéndose aplicar al día siguiente el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Manuel Doblado, Gto. Siendo este el actual vigente y dentro del capítulo décimo octavo del mismo reglamento, se atribuye el funcionamiento de las comisiones para su ejercicio.

2.- El día 22 de diciembre del año 2021 fue publicada la última reforma de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato., misma que nos rige en la actualidad de tal manera derivando el artículo 83-4 donde se plasman las atribuciones de la comisión de Seguridad Pública para el Municipio.

3.- Desde el día 16 de julio de 2010 se tiene publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado., la última reforma del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Manuel Doblado, Gto.

EXPOSION DE MOTIVOS

Derivado del oficio emitido número SHA/781/2022 con fecha 05 de mayo del 2022, suscrito por el secretario de ayuntamiento el Lic. Alan López Martínez, en donde se solicita a dicha comisión el análisis y dictamen sobre el expediente original de la solicitud de Revalidación y/o Refrendo de Conformidad Municipal 2022-2023, presentada por el C. Lic. Juan Antonio Jimenez Tejeda, Administrador único de la empresa denominada Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A de C.V.

Desahogo del orden del día

1.- Dicho lo anterior se procede al pase de lista de la comisión de Seguridad Pública teniendo como Presidente de la misma al Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco, como Secretaria a Tec. Libia Argelia Coronado Pedroza y Vocal al C. J. Germán Vázquez Ayala, damos por iniciada la séptima sesión ordinaria de esta comisión para el despliegue anual de este ayuntamiento 2021-2024, en la cual sea de mucho provecho para todos los ciudadanos del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato.

A R P

2.- Pase de lista de Asistencia y declaratoria de Quorum legal para celebrar dicha sesión se encuentran los 3 integrantes de la comisión.

3.- Aprobación del orden del día. Se somete a consideración- Aprobado

4.- Análisis y dictamen, sobre expediente de Administrador único de la empresa Privada Servicio Pan Americano de Protección S.A. de C.V.

I.- En el desarrollo del cuarto punto se procede al análisis sobre el expediente presentado a los integrantes de la comisión, quienes manifiestan las siguientes consideraciones de hecho y derecho.

II.- Consideramos que de acuerdo a los parámetros que marca el Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, el presente expediente de administrador único de la empresa Privada Servicio Pan Americano de Protección S.A de C.V. cumplió con todos los requisitos que faltaban en su expediente, ya que mismo expediente ya se había sometido al pleno del ayuntamiento y se regresó a la Comisión para su complementación de los documentos faltantes.

III.- De acuerdo al Capítulo V "Autorización y revalidación" artículo 19, 20 y 21, dentro del reglamento ya mencionado con anterioridad, corroboramos que la información que contiene el expediente de la empresa Privada Servicio Pan Americano de Protección S.A de C.V. es correcta y efectivamente cumple con todos los requisitos que marca el reglamento.

5.- Análisis y dictamen, sobre expediente de Administrador único de la empresa denominada Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A. de C.V.

I.- En el desarrollo del quinto punto se procede al análisis sobre el expediente presentado a los integrantes de la comisión, quienes manifiestan las siguientes consideraciones de hecho y derecho.

II.- Consideramos que de acuerdo a los parámetros que marca el Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, el presente expediente de administrador único de la empresa Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A de C.V. cumple con todos los requisitos marcados en el reglamento.

III.- De acuerdo al Capítulo V "Autorización y revalidación" artículo 19, 20 y 21, dentro del reglamento ya mencionado con anterioridad, corroboramos que la información que contiene el expediente de Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A de C.V. es correcta la información y efectivamente cumple con todos los requisitos que marca el reglamento.

Dictamen:

Con fundamento en los artículos 19, 20 y 21 del Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato. Así como los artículos 60, 62, 63, y 75 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Manuel Doblado vigente, la Comisión de Seguridad Publica considera emitir la siguiente opinión y dictamen:

Primero: Sean consideradas las opiniones y consideraciones de hecho y derecho, manifestadas en el presente dictamen por los integrantes de la comisión.

Segundo: Que es procedente y ajustada a derecho la solicitud de autorización, cumpliendo con todos los requisitos los expedientes presentados a esta comisión.

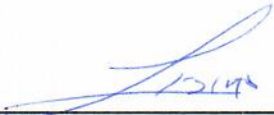
Así como la aprobación que en su momento realice el H. Ayuntamiento para otorgar autorización de conformidad.

6.- El Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco Procede a la clausura de la séptima sesión ordinaria siendo las 09:41 horas de la mañana, se dan por concluidos los trabajos de esta comisión esperando sean beneficiosos para nuestro municipio.

ATENTAMENTE
Comisión de Seguridad Pública



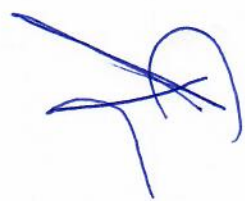
LIC. MARCO ANTONIO MARMOLEJO BARCO
PRESIDENTE



TEC. LIBIA ARGELIA CORONADO PEDROZA
SECRETARIA



C. J. GERMAN VAZQUEZ AYALA
VOCAL



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA 23 DE MAYO DE 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. MARCO ANTONIO MARMOLEJO BARCO	PRESIDENTE	
TEC. LIBIA ARGELIA CORONADO PEDROZA	SECRETARIA	
J. GERMAN VAZQUEZ AYALA	VOCAL	